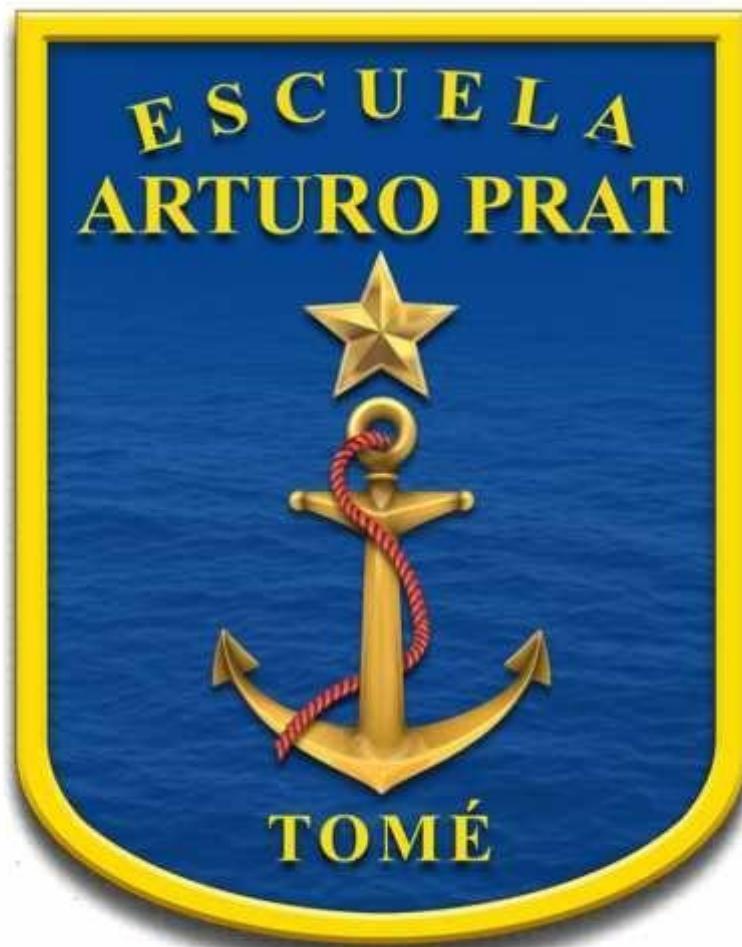




*“Por un aprendizaje de excelencia: tradición, inclusión y buena convivencia”*

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y  
GÉNERO  
2024**





## Marco teórico

Los establecimientos educacionales juegan un importante papel en la preparación de niños, niñas y jóvenes para asumir roles y responsabilidades propias del mundo adulto (De lorts et al, 1996). La transición hacia la adultez requiere estar informado y equipado con competencias y conocimientos que permitan elegir alternativas responsables tanto en nuestra vida social como sexual.

La sexualidad humana de acuerdo con la Organización mundial de la salud (OMS,2006) se define como: “Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos, y espirituales.”

El rol de la escuela comienza a tomar un rol importante ya que según señala el estudio calidad de vida de adolescentes chilenos (universidad de chile, 2010, p.2) el inicio de la sexualidad en la adolescencia, se desarrolla sin la debida información, en contexto familiares de escasa comunicación entre padres e hijos y en donde gran porcentaje de los jóvenes señala que no mantiene conversaciones con sus padres de forma regular.



## **1. ¿Qué es la sexualidad?**

Es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido al plantearse conjuntamente con el desarrollo afectivo.

## **2. ¿Qué es la afectividad?**

Es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás.

## **3. ¿Qué es el género?**

Es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado. Esto es enseñado y transmitido fundamentalmente, por la familia, la escuela y los medios de comunicación. Es a través de ellos y los valores que representan, que se define y reproduce lo masculino o femenino, lo que es de los hombres y lo que es de las mujeres, los sentimientos, las formas de comportamiento que se atribuyen a los hombres o a las mujeres, lo



que se espera que cada uno o una, según la diferencia biológica, hagamos en nuestra vida familiar, en el trabajo con los amigos o con la pareja.

#### **4. ¿Qué se entiende por formación en Sexualidad?**

Recibir formación en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el currículum nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

#### **Plan de sexualidad, afectividad y género y su relación con los sellos del establecimiento.**

##### **Tradición:**

La formación en sexualidad, afectividad y género es un ámbito en el que existen múltiples y variadas visiones, dado que implica valores, creencias, convicciones y costumbres que se van transmitiendo de generación en generación. Por ende, el rol de la familia en este ámbito es prioritario e ineludible pues compete a la familia, en primer lugar, el derecho y el deber de educar a sus hijos, tal como lo reconoce la Ley General de Educación y le corresponde la responsabilidad primordial en su crianza y desarrollo, teniendo como preocupación fundamental el interés superior de los/las niños, niñas,



adolescentes y jóvenes. Se espera que dentro de este espacio, desde donde se construyen los vínculos primarios, la familia considere fundamental hablar sin temores sobre temas y situaciones relacionadas con la sexualidad, y que a su vez, la escuela facilite a las propias familias espacios de información, orientación y herramientas necesarias para trabajar en conjunto por un enfoque saludable sobre temáticas de sexualidad en niños, niñas y adolescentes.

### **Inclusión:**

La implementación de una educación sexual con un enfoque inclusivo y de derecho amplía la posibilidad de desarrollar habilidades que favorezcan el bienestar, conductas de autocuidado, la toma de decisiones de manera informada y responsable, el respeto al derecho propio, al de los demás y la valoración de la diversidad, por lo que posibilitaría la reducción de la violencia escolar, ausentismo y trastornos del ánimo de las y los estudiantes, mejorando su autoestima, aceptación e inclusión en los diferentes contextos.

### **Buena Convivencia:**

La implementación de un Plan de Sexualidad, afectividad y género, a través de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en las diferentes etapas del desarrollo, permite asegurar el acceso a una educación oportuna, que proporcione información científica y sin sesgo, clara y veraz, y que le permita a los estudiantes desarrollarse integralmente, favoreciendo la aceptación de sí mismo y de los demás, garantizando así espacios para relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo y establecer relaciones equitativas, no violentas, armónicas y de vivir en cercanía con sus emociones, estimulando a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento, y a respetar sus propios derechos y el de las demás personas.



### **Aprendizaje de excelencia:**

Se considera relevante la educación sexual desde la etapa preescolar para mejorar la formación de estudiantes en esta temática y cuenten con la oportunidad de desarrollar esta dimensión fundamental de su ser persona, de una manera natural y pertinente, informándose en forma oportuna y apropiada respecto de los contenidos relacionados con el desarrollo sexual humano, aprendiendo a discernir y reflexionar frente a las distintas situaciones y desafíos que se les planteen en el tema, estableciendo relaciones de colaboración, respeto, responsabilidad, equidad y compromiso con el otro sexo. Esto permitirá garantizar el acceso de los estudiantes a aprendizajes de calidad que aporten en su formación como sujetos biopsicosociales, es decir, que se reconocen como sujetos que se desenvuelven en dimensiones morales, espirituales, sociales, intelectuales, afectivas, físicas, entre otras.

<b>Nombre Del Plan:</b>	<b>Plan de sexualidad, afectividad y género 2024.</b>
<b>Objetivo del Plan:</b>	<b>Implementar acciones que fomenten en estudiantes conocimiento, autocuidado y conductas responsables, relacionadas con su sexualidad, afectividad y género, siguiendo las orientaciones del Ministerio de Educación, ya sea de manera presencial o en formato digital considerando el contexto, con el fin de proporcionar una educación integral que apoye su proceso de enseñanza aprendizaje en la escuela y para la vida.</b>
<b>Articulación PEI – PME: (escribir sello)</b>	<b>Tradición – Inclusión – Buena convivencia – Aprendizaje de excelencia.</b>

### **Acciones del Plan**

#### **Acción N° 1**

**Marque con una X al área que corresponde su acción.**

----- Gestión Pedagógica

----- Liderazgo Escolar

----x---- Convivencia Escolar

----- Gestión de Recursos

<b>Nombre de la acción</b>	<b>Autocuidado y conciencia de sí mismos.</b>
Descripción de la acción.	<p>Se realizarán actividades (tipo charla/taller) con el fin de identificar estados internos, fortalezas, debilidades, y reconocimiento de emociones. Estas actividades serán coordinadas y ejecutadas por el mismo equipo, por el docente o por profesionales de la red de salud comunal según se requiera.</p> <p>Dirigida a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel Parvulario NT1 –NT2</li> </ul>

Fecha de Inicio	Abril 2024
Fecha de Término	Noviembre 2024
Responsable (Coordinador)	Equipo de Convivencia Escolar
Recursos para la implementación	Computador, impresora, hojas tamaño carta, data, parlantes, Material de apoyo (material didáctico, gráfico, virtual, manual)
Necesita tecnología	si
Programa que lo apoya (PIE, Ministerial	SEP
Medio de verificación	Plataforma LIRMI, lista de asistencia, registro de planificación de la actividad, fotografías .
Financiamiento	PIE ----- SEP ----- 100.000 OTRO \$

## Acción N° 2

**Marque con una X al área que corresponde su acción.**

----- Gestión Pedagógica

----- Liderazgo Escolar

----x---- Convivencia Escolar

----- Gestión de Recursos

Nombre de la acción	<b>Desarrollo personal y autoestima.</b>
Descripción de la acción	<p>Se realizarán actividades (tipo charla/taller) que apunten a Identificar, registrar y conocer los estados internos, sean emociones, recursos y valores, y cómo estos inciden en la propia conducta y de los demás.</p> <p>Estas actividades serán coordinadas y ejecutadas por el mismo equipo, por el docente o coordinadas con la red de salud comunal según se requiera.</p> <p>Dirigida a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 1° y 4° de enseñanza básica.</li><li>- Padres y/o apoderados (según se requiera).</li></ul>
Fecha de Inicio	Abril 2024
Fecha de Término	Noviembre 2023
Responsable (Coordinador)	Equipo de Convivencia Escolar
Recursos para la implementación	Computador, impresora, hojas tamaño carta, data, parlantes, Material de apoyo (material didáctico, gráfico, virtual, manual)
Necesita tecnología	si
Programa que lo apoya (PIE, Ministerial	SEP
Medio de	Plataforma LIRMI, lista de asistencia, registro de

verificación	planificación de la actividad, fotografías.
Financiamiento	PIE ----- SEP ----- 100.000 OTRO \$

### Acción N° 3

**Marque con una X al área que corresponde su acción.**

----- Gestión Pedagógica

----- Liderazgo Escolar

----x---- Convivencia Escolar

----- Gestión de Recursos

Nombre de la acción	<b>Autoconocimiento y cambios experimentados en su ciclo vital.</b>
Descripción de la acción	<p>Se realizarán actividades (tipo charla/taller) relacionadas con conocer los cambios que se experimentan en la pre-adolescencia y adolescencia promoviendo el autocuidado, autoconocimiento y considerando el respeto al otro y a sus diferencias. Estas actividades serán coordinadas y ejecutadas por el mismo equipo, por el docente o coordinadas con la red de salud comunal según se requiera.</p> <p>Dirigida a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5° y 8° de enseñanza básica.</li> <li>- Padres y/o apoderados</li> </ul>
Fecha de Inicio	Abril 2024
Fecha de Término	Noviembre 2024
Responsable (Coordinador)	Equipo de Convivencia Escolar

Recursos para la implementación	Computador, impresora, hojas tamaño carta, data, parlantes, Material de apoyo (material didáctico, gráfico, virtual, manual)
Necesita tecnología	si
Programa que lo apoya (PIE, Ministerial	SEP
Medio de verificación	Registro en libro de clases, lista de asistencia, registro de planificación de la actividad, fotografías.
Financiamiento	PIE ----- SEP ----- 100.000 OTRO \$